EUSKAL ERRIA

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

 Año XXIII | MONTEVIDEO, ENERO 15 de 1935 | N.º 705 

Recordando el gran reparto a los pobres verificado el día de Navidad de 1934



EN esta nota gráfica se encuentran, momentos antes de iniciarse este acto trascendental, que justificó los prestigios de que goza nuestra Institución de Confraternidad Baskongada, de izquierda a derecha, los señores:

D. José Marlezcurrena, Tesorero; Presidente de "Euskal Erria" **D. Domingo Duvigneau; D. Miguel Rethén** Presidente de la Comisión de Beneficencia e Instrucción y **D. Francisco Villanueva**, Vice Presidente del Consejo Directivo.

En el número anterior ofrecimos un detalle circunstanciado de este reparto que fué el más grande de los realizados por "Euskal Erria", desde su fundación.

ARNALDO PEDRO PARRABÈRE

REMATADOR PÚBLICO

Desempeña funciones de Apoderado
y Administrador de bienes
Seguros - Asuntos Judiciales
y Tramitación de Sucesiones
Propaganda comercial en la prensa



Escritorio: URUGUAY 1262, casi esq. Yí
Horario: días hábiles exceptuando
los Sábados: de las 16 y 30 a las 19
U. T. E. 85.753 y 41.15.95 :-: MONTEVIDEO

SAGARDUA
SIDRA CHAMPAGNISE
TOMADA HELADA ES DELICIOSA
Esta es la marca que ha obtenido el único Gran Premio en la Exposición Internacional de Medicina e Higiene del Centenario
UNICOS IMPORTADORES
VALENTIN MARTINEZ & Cía
— MONTEVIDEO —

ZABALETA & LIZARRAGA
Sucesores de Lorenzo Zabaleta
— IMPORTADORES —
719 - CALLE RINCÓN - 723
Especialidad en artículos de Mercería, Juguetería, Bazar, Ferretería, Librería y Quincallería.
VENTAS EXCLUSIVAMENTE AL POR MAYOR
U. T. E. 80-750.
DIREC. TELEG. LOREZABAL

LUIS SAN MARTIN
CONSIGNACIONES DE FRUTOS DEL PAIS
Oficina y barraca:
1970 - CUAREIM - 1978
— MONTEVIDEO —
U. T. E. 86726

NICOLAS INCIARTE
CONSIGNACIONES DE FRUTOS DEL PAIS
BARRACA Y OFICINAS
Calle Julio Herrera y Obes, 1674
U. T. E. 85-349.

H. BERAMENDI & CÍA.
Casa Introductora y Almacén por Mayor
2217 - Avda. Gral. Rondeau - 2223
Consignatarios de Frutos del país
DEPOSITO: PARAGUAY 2275
CASILLA DE CORREO 183 MONTEVIDEO
U. T. E. 23-451 — 23-462.

Jabonería y Estearinería Francesa
DE
JUAN HARAMBURE
ESCRITORIO: PAYSANDÚ 1076
TELÉFONOS: Escritorio: 8.65.23 / Fábrica, 40.17.73
Pidan Jabón Libertad
ES EL MEJOR PARA USO DOMESTICO

JOSE GARAYALDE
IMPORTACIÓN DIRECTA
BRILLANTES, PERLAS, PIEDRAS PRECIOSAS, ALHAJAS, RELOJES, CADENAS, ETC.
Artículos para regalos - Casa de compras en París
1433 - Calle Ituzaingó - 1433

GARAYALDE HERMANOS
IMPORTADORES DE PRODUCTOS QUIMICOS
Especialidades farmacéuticas. — Perfumería. Artículos de tocador, Cirugía y Laboratorio.
U. T. E. 85-821 — 86.822.
1368 - PARAGUAY - 1372
1365 - PLAZA CAGANCHA - 1369

"EL CARIOCA"
CAFES y TES, son los mejores
CAFES TIPO FAMILIA, EN LATAS DE 1 KILO, Y 1/2 KILO CON VALIOSOS PREMIOS
MACHADO, RAGGIO & VACCA
18 de Julio 2031 bis



ADMINISTRADOR: MANUEL MUJICA | MONTEVIDEO, ENERO 15 DE 1935 | AÑO XXIII N.o 705

Redacción: SAN JOSE 1168

Los prestigios de que goza nuestra Institución

EN varias ocasiones hemos sido honrados con la visita, siempre grata, de varias personalidades y artistas de nuestra tierra vasca. De la recorrida que muchos hicieron en nuestra sede social, llevaron una buena impresión, a juzgar por las manifestaciones de afecto recibidas.

«Euskal Erria», a lo largo de sus 22 años de existencia, realizó una acción plausible, conforme a lo determinado por sus Estatutos; en muchos de sus actos logró un amplio éxito que fué consignado en su hora por nuestra Revista social.

La acción de «Euskal Erria», en el ambiente que nos rodea, fué de afirmación, de unificación y de vinculación.

¿Qué otra obra podía realizarse entre nosotros?...

Queremos, como lo establecen sus Estatutos, la unificación de todos los vascos, bajo las banderas de paz y de concordia de «Euskal Erria».

Ésta es nuestra misión, aquí en el Uruguay.

Al honrar a nuestros héroes, al enaltecer las virtudes y principios raciales, al reunir en apretado haz a todos nuestros hermanos de raza y a sus descendientes en ambiente de leal fraternidad, somos consecuentes con nosotros mismos, porque tratamos de vincular sólida y fraternalmente a toda la familia vascongada, eliminando resquemores, apasionamientos y cuanto pudiera desunirla.

En la misma Euzkadi, posiblemente, no se conoce nuestra finalidad, ni nuestra acción, en todos sus detalles particulares.

Pero algún día, cuando se hayan producido y repetido las visitas afectuosas con procedencia del solar lejano de la patria, cuando hayan convivido con nosotros tantos hombres de prestigio en el campo de las ciencias, de las artes y del periodismo vasco, cuando se conozca nuestra finalidad y todo el camino andado, entonces, honradamente, se reconocerá todo el bien ya hecho y el que debe realizar nuestra Institución para gloria de nuestra tierra.

De ahí por qué nos permitimos aconsejar a los vascos que todavía no se han alistado a nuestras filas, lo hagan a la brevedad, en los comienzos de este año 1935 que surge con gratos signos de esperanza.

El Consejo Directivo de "Euskal Erria" se presentó al Ministerio de Industrias solicitando que nuestra Revista sea repartida, conforme a la Ley, con las franquicias del Porte Pago.

Montevideo, 29 de Diciembre de 1934.

Señor Ministro de Industrias
Dr. Don Augusto C. Bado

Señor Ministro:

Los que suscriben: Domingo Duvigneau y Fidel Garayalde, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Institución «Euskal Erria» con sede en la calle San José 1168, se presentan ante el señor Ministro para expresarle lo que sigue: *Que* en el Correo se informó a nuestra entidad que, desde el 1.º de Enero próximo, se retirarían las libretas de Porte Pago a nuestro órgano oficial — la Revista Euskal Erria — con 22 años de existencia y que gratuitamente se distribuye entre los asociados, entidades y exterior.

Que nuestra Institución al firmar en el respectivo expediente de solicitud de las libretas, dejó constancia de que apelaría ante ese Ministerio y hoy lo hace declarándole que considera totalmente injustificada la resolución tomada por la Dirección de Correos, en razón de que la Ley N.º 5196, del 6 de Febrero de 1915, en su artículo 1.º establece que se otorgará el Porte Pago a los diarios, periódicos y Revistas editadas en el país; esa misma Ley en sus artículos 3, 4, 5, 7, 9, 10, etc. habla de diarios, periódicos y Revistas Nacionales.

La reglamentación de esa Ley habla de «empresas periodísticas» y la Dirección de Correos se basa en esto para retirarnos los beneficios del Porte Pago, a los que nos consideramos con derecho, desde que ninguna reglamentación puede alterar, ni desviar, ni torcer el espíritu de una Ley como la que mencionamos del 6 de Febrero de 1915. Lo establecido por la misma, no debe ni puede alterarse. Además, ese mismo Reglamento, en su artículo 7.º, menciona «Diarios, periódicos o Revistas».

¿Cómo procede, pues, la Dirección de Correos en contra de la Ley referenciada?

Más aún: nuestra Revista figura como Empresa periodística en la Caja de Jubilaciones, con sus aportes al día y bajo el número 204. Por éstas y otras razones que omitimos, solicitamos:

1.º) Que se deje sin efecto la resolución tomada por la Dirección de Correos, de privarnos del uso legítimo de las libretas de Porte Pago, para la expedición de nuestro órgano oficial denominado Euskal Erria.

2.º) Que se comunique, conforme a nuestro pedido, a la expresada Dirección, a los efectos consiguientes.

Será justicia.

Saludamos al señor Ministro muy atentamente.

Domingo Duvigneau,
Presidente.

Fidel Garayalde,
Secretario.

(Sigue un sellado de 0.25 en blanco N.º 455641)

La palabra de nuestro Presidente

El mes de Diciembre 1934, en Montevideo

SOL abrasador, sonriente para muchos hogares, y severo e inflexible para el labrador de la tierra con la ausencia de la bienhechora lluvia. Auroras y crepúsculos con brisas y vientos fríos. Es el terror de la industria turística. Mucha gente en las playas en las horas caniculares, luego, desbande general en busca de lugares abrigados.

Unos, los más, para sus hogares aun sufriendo los horrores del conglomerado y hacinamiento de los autobuses. Otros, los menos, para los «restaurants» de moda, ubicados en los alrededores de las playas.

Las carreteras de turismo atestadas de autos y autobuses los días festivos y casi desiertas en los demás días. Las flores muy escasas dan originalidad a los pocos jardines que las tienen bien regadas. Con todo, no son un exponente de exuberancia, como cuando el sol del mes es acariciador acompañado de lluvias alternadas, que refrescan los pétalos y alimentan las raíces de las plantas.

Los campos todos semejan trigales en cosecha, tal es la sequía que existió. No tienen el verdor que tanto alegra la vista del paseante. Sólo se respira el aroma de los retoños de eucaliptus que, plantados en abundancia, se ven en ciertos lugares de los caminos carreteros

Los pájaros, siguiendo la ley del destino, han multiplicado su género, y han dejado oir, principalmente de mañana temprano, sus diferentes gorjeos, como plegarias de adoración hacia el Creador.

Ha progresado la procreación de las aves de corral, viéndose pulular ágilmente, los pollitos en derredor de las madres.

La Navidad ha dado alegría a muchos hogares de los necesitados, gracias a los multiples actos de beneficencia que son realizados por centros de protección que actúan en nuestro medio.

Entre ellos nuestra «Euskal Erria» que ha repartido este año unos 300 y pico largo, de lotes de comestibles y ropa diversa, cuyo costo promedio no bajará de seis pesos cada lote. El número de lotes que distribuye «Euskal Erria» va cada año en aumento.

Además, «Euskal Erria» protege mensualmente a una cuarentena de familias necesitadas, esto debidamente contraloreado por sus Comisiones de beneficencia.

No obstante, nuestra Institución no está comprendida en la ley entre los eximidos del pago de la Contribución Inmobiliaria como lo son otros *que ni siquiera hacen beneficencia.* Nos parecería equitativa el que los Poderes Públicos se interesaran de este asunto y otros que nos conciernen; porque todo lo que se hiciera en favor de nuestra Institución, redundaría en beneficio de los menesterosos.

Todo el caudal disponible de «Eukal Erria» se vierte a la beneficencia, siendo ésta el eje principal del rodaje de nuestra entidad.

Llamamos, pues, la atención de quienes corresponda, para que no se nos retacee ese caudal, pues así contribuirán en la obra que queremos hacer cada día más fecunda.

Domingo Duvigneau.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1934.

Confirmando nuestro escrito sobre las libretas de Porte Pago

NUESTRO estimado colega "El Bien Público" del miércoles 2 de Enero de 1935, publicó el siguiente suelto:

"Las libretas Porte Pago y las revistas nacionales. — Desde ayer, se nos informa, el Correo suprimió las libretas de Porte Pago a todas las revistas nacionales que no figuran como "empresas periodísticas".

Consideramos esta resolución totalmente injustificada.

Para tomarla la Dirección de Correos dice que se ampara en la ley.

Pero, se nos dice, esa ley de 1915 establece que gozarán del Porte Pago los diarios, periódicos y revistas del país.

Y la reglamentación de esa misma ley dice que se otorgarán a empresas periodísticas, cuando en otra sección de esa misma reglamentación, menciona también los diarios, periódicos y revistas nacionales.

Consideramos que no es razonable que se prive del Porte Pago a tanta publicación que se hace en nuestro medio por medio de revistas que representan a instituciones llenas de mérito.

Sabemos que éstas tienen sus publicaciones con más de 20 años de existencia, y que desde 1915 contaban con las libretas del Porte Pago.

Ahora se les retira invocando el nombre de la ley.

Corresponde que el Ministerio de Industrias estudie esta situación y contemple, con espíritu recto, las apelaciones que ya han presentado varias instituciones prestigiosas.

No es éste el momento de relacear las franquicias que se otorgan a tantas publicaciones.

¿Así se fomenta su mayor difusión?

Procediendo en esta forma, se atenta contra el interés nacional, porque perjudicará a muchos.

Esperamos una pronta reconsideración de esta resolución injustificada."

UNA RESOLUCION INCONSULTA.

(De "El Bien Público", 3 de Enero de 1935)

DIJIMOS en el número anterior, que la Dirección de Correos había retirado, con fecha 1.o del corriente, las libretas de Porte Pago a las revistas nacionales que no figuraran como "Empresas periodísticas".

Este retiro de libretas a publicaciones que las tenían desde que se puso en vigencia la ley de 1915, constituye una evidente injusticia, un gravísimo error.

Vamos a mencionar hoy una de las publicaciones afectadas: nos referimos a la Revista **"Euskal Erria"**, que cuenta con más de 22 años de existencia, que lleva publicados más de 700 números con regularidad matemática y que distribuye su Consejo Directivo, en forma gratuita, entre los asociados de ambos sexos, instituciones y bibliotecas de la capital, Argentina, España y Francia. Al par que es vocero de la institución es, además, una cátedra de cultura vasca y sus páginas reflejan todas las palpitaciones de esta raza laboriosa y ejemplar.

Esta Revista está "afiliada" a la Caja de Jubilaciones "como Empresa periodística" señalada con el número 204, con sus aportes completamente al día hasta el 31 de Diciembre de 1934, como igualmente en la remisión de sus planillas.

La Dirección de Correos, amparada en una afirmación de la reglamentación de la ley de 1915, —totalmente en pugna con lo que afirma el texto claro y categórico de la ley—, suspende las libretas de Porte Pago. Quiere decir, que la franquicia, la ventaja que concede la ley a las revistas nacionales que no figuren como "Empresas periodísticas", deben abonar la expedición de sus órganos oficiales como si su envío se hiciera por un ejemplar y en forma particular.

¿No constituye, esto, una verdadera anomalía?

¿Así se estimula el mantenimiento de publicaciones de este género que siempre nos enaltecen?

En la situación de **"Euskal Erria"**, se hallan otras entidades.

Es necesario que la Dirección de Correos vuelva sobre sus pasos.

Que deje sin efecto su resolución.

Porque, de otra manera, en lugar de obtener el Correo una fuente mayor de recursos, se encontrará con la triste realidad: que las institu-

ciones privadas que tengan sus revistas oficiales, se unirán en frente único y prescindirán del Correo para el reparto de sus publicaciones.

Esto es evidente.

O, en caso contrario, suprimirán sus publicaciones.

¿Saldrán beneficiadas con esto, las casas impresoras?

Pero esperamos la resolución del Ministerio de Industrias: que revocará la resolución de la Dirección de Correos, a la brevedad posible, ante las apelaciones que se le presentan."

Francia celebró con su tradicional entusiasmo las fiestas conmemorando la semana de la pelota vasca

(DE "LA NACION" DE BUENOS AIRES)

DURANTE toda la semana — cedemos la palabra a M. Jean Ybarnegaray, Presidente de la Federación Francesa de Pelota Vasca, — se han desarrollado a lo largo de los frontones de la costa vasca las luchas tradicionales que definen los nuevos campeones del año.

Otros han cantado el encanto de nuestros rincones, la belleza y nobleza de nuestros gestos. Voy a hacerles eco sobre un punto que me parece fundamental. Hallé la muy feliz fórmula en labios de un sacerdote vasco, el abate Borotra, en el sermón, que como quiere la tradición, pronunció en la ceremonia de apertura en la tan vetusta como pintoresca iglesia de Ascain. "El juego de la pelota — dijo — es un elemento fundamental de la armoniosa unidad vasca".

En efecto, ¿qué es lo que encontramos en el corazón del menor de nuestros villorios? La iglesia rodeada de tumbas, a las que da sombra, y junto a ella, la cancha, el frontón.

La fe religiosa, el culto por los muertos y el culto del hogar han estado en todo tiempo, íntimamente asociados a la práctica de este juego que, por la naturaleza de sus actitudes y por la honradez de su espíritu, reviste algo de verdaderamente sagrado, cuyo equivalente no se encuentra en pueblo otro alguno.

Jamás, en un lugar vasco digno de este nombre, el juego de la pelota entra en conflicto con el ejercicio del culto. El vasco juega o contempla jugar, siempre, después de la misa mayor o después de vísperas o al salir del cementerio, donde no deja de recogerse sobre las tumbas de sus mayores.

¿Habrá que atribuir a esta inmutable práctica la gravedad que se lee a menudo en el rostro de los pelotaris la nobleza ritual de sus gestos?... Es posible.

Esta gravedad no excluye, sin embargo, en un ápice ni el ardor ni la vehemencia misma que los vascos ponen en sus luchas. El campeonato, entre nosotros, ha conservado su magnífico carácter por los colores locales, por el lugar, por el campanario: es lo que presta a las justas que hemos visto disputarse estos días en Ascain, Urrugne, Biarritz, Bayona, Sara, San Juan de Luz... Su carácter de ardiente sinceridad, de absoluta lealtad.

Mientras siga íntimamente ligado a la fe y a las tradiciones de sus practicantes, el juego de la pelota vasca merecerá este título de nacional que gustamos darle.

En cuanto a mí, yo preferiría que desapareciera antes que verlo empeñarse en otra vía"

Durante esa gran semana de pelota vasca, cantada por M. Ybarnegaray, del 2 al 9 de Setiembre, se han desarrollado los campeonatos amateur de Francia del mencionado deporte.

El primer campeonato se jugó en el frontón Aguilera, de Biarritz. Fué a cesta larga entre Pau, que también gusta de este sport, y Mauleón. Los de Pau se llevaron la decepción de perder la partida que parecía ganada hasta los últimos tantos (64 48 y 59|55). Mauleon se destacó habiéndoles alcanzado a 59, ganando el último tanto y con él el campeonato. La alegría de éstos se convirtió en lágrimas de sus adversarios decepcionados.

Al día siguiente, en el más que viejo, vetusto frontón de Ascain, San Juan de Luz, campeón de rebote de 1933, logró conquistar de nuevo el título en perjuicio del cuadro de Sara, después de haberse puesto a 12 juegos por 11 y tras un esfuerzo de Sara que, en un principio, pareció débil enemigo (11 4).

El miércoles 6, en Sara, Pau logró triunfar frente Saint Etienne de Baigorry, a cesta corta, por 40 35. Los bearneses lograron, pues, una victoria sobre los vascos.

En Ascain, el viernes se disputaron los campeonatos a mano, para juniors y seniors. Orthez por el tanteo, creyóse llevar el título, pero Ciboure, estando 27 a 34, logró la igualada, pasó a sus contrarios y sin consentirles apuntarse un tanto más, llegó a 40, a que iba la partida. Por

la tarde, en la categoría senior, se enfrentaron Bidart y Toulouse (este cuadro formado por dos vascos). Fué, sin duda, el partido más disputado de todos los del campeonato. Hubo 18 igualadas, tantos que se pelotearon hasta 80 veces por lo que duró el match más de dos horas. El triunfo sonrió a Bidart por 40|36. En San Juan de Luz, el domingo, último día de la semana vasca, Saint Palais triunfó de Ustaritz a limpio (cesta) por 50|42. Y San Juan de Luz venció a Hendaya, a pala, por 50|41.

* * *

En Ascain, en ocasión de celebrarse en su frontón el campeonato de rebote, se procedió a colocar una placa rememorativa del pelotari "Otharre" (Jean Pierre Borda) en casa nativa, y en cuya casa Pierre Loti escribió algunos capítulos de "Ramuncho". Fué "Otharre" quien enseñó al gran escritor a practicar el juego de la pelota a mano. Además del diputado del departamento, M. Ybarnegaray, autoridades locales y viejos pelotaris, asistieron al simpático acto el escritor Claude Farrère y el hijo de "Pierre Loti" Samuel Viaud.

Y si la semana se inauguró con el sermón tradicional de Ascain, se clausuró en San Juan de Luz con una ceremonia religiosa en su magnífica iglesia. En la misa mayor la Schola local se hizo oír, terminándose con un ángelus en vasco, muy impresionante.

Antes de los partidos de la tarde, las autoridades de la región y las de la Federación, presididas por el ex ministro M. León Berard, ferviente aficionado a la pelota vasca, se reunieron en un banquete. Es fama que dieron buena cuenta de la copiosa comida a que el culto de la mesa por los vascos es también tradicional.

Fueron denunciados en Buenos Aires los bienes que corresponden a la cuantiosa sucesión de Doña María Jaúregui de Pradère

EN el juicio sucesorio de la señora María Jaúregui de Pradère, que tramita ante el Juzgado a cargo del doctor Dobranich, secretaría Urdapilleta, el albacea instituído formuló de declaración de los bienes que componen el acervo hereditario.

Este está integrado, de acuerdo con esa manifestación, en la siguiente forma:

BIENES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Establecimientos de campo denominados Santa Ana, ubicado en el partido de **General Lamadrid**, compuesto de 17.207 hectáreas. Santa Ana, en **Coronel Suárez**, con 5.883 hectáreas; El Porvenir, en **Coronel Suárez**, 4.713; La Elvira, de 7.947, en **General Lamadrid**, San José, en la **Magdalena**, de 4.529; El Tartagal, de 2.662, en **Dolores**; El Triunfo, en **Coronel Suárez**, de 10.666, San Carlos ,en **Coronel Suárez**, de 11.395; El Pantanoso, en **Coronel Suárez**, de 24.411; La Noria, en **Cañuelas**, de 6.402; La Adela, en **Chascomús**, de 367; La Victoria, en **Coronel Suárez**, de 9.3334; Estancia Chica, en **Marcos Paz**, de 3.783; San Francisco, en **Dolores**, de 7.632; Lomas de Bardini, en **Dolores**, de 277; cuatro chacras en **Coronel Pringles**, de 221 hectáreas; propiedad calle Cambaceres 357 y General Lavalle 350, en **Avellaneda**; siete fincas en **Necochea**; una finca en **Dolores**; una finca en **Marcos Paz**; cuatro fincas en **Banfield**; 4 solares en el ejido de **Necochea** y las haciendas, útiles, enseres y moblaje existente en estos establecimientos de campo.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Establecimiento de campo Las Piedras, situado en el distrito de **Gualeguaychú**, compuesto de 7.503 hectáreas.

PROVINCIA DE SALTA

Tercera parte pro indivisa del establecimiento de campo Bodega Grande, en el departamento de **Guachipas**, de 7.603 hectáreas.

EN LOS TERRITORIOS NACIONALES

Establecimiento La Sara, en la **Pampa Central**, compuesto de 10.00 hectáreas, y otro en ese mismo territorio, de 94.00 hectáreas; otro de 40.00 hectáreas en **Chubut** y el denominado Pantanitos, en **Neuquen**, de 31.729 hectáreas.

EN LA CAPITAL FEDERAL

Fincas en la avenida Alvear 1785 al 1793, esquina Callao; Bernardo de Irigoyen 1032 al 38; Bernardo de Irigoyen 479|83|85; Callao 2668; Venezuela 969 al 99, esquina Bernardo de Irigoyen 500; Venezuela 1001 al 11, esquina Bernardo de Irigoyen 499; Venezuela 1027 al 29; Venezuela 1035; Independencia 1000, esquina Lima 910, 14 y 16; Humberto I 1671 al 73; San Juan 844; Belgrano 937, 39, 43, 45 y 49; Belgrano 953, 55, 59 y 63; Belgrano 1123, 27 y 29, y bóveda en el cementerio del Norte.

TITULOS Y ACCIONES

Acciones nominales por 21.200 pesos de la **Papelera Argentina**; 150.000 pesos de la Sociedad **Haras el Moro**; 42.000 pesos de **Las Palmas del Chaco Austral**; 38.010 pesos de la compañía **Sansinena** de Carnes Congeladas; 30.00 pesos de la **Sociedad Fuerte Sancti Spíritu**; 177.920 pesos en títulos de la **deuda interna consolidada** de la provincia de Buenos Aires, del 6 1|2 por ciento; 200.000 **francos franceses** en títulos del empréstito de Francia, año 1917, y otros 200.00 **francos del mismo empréstito**, año 1918; 20.000 pesos en acciones del **frigorífico de Gualeguaychú**; 1.600 libras, nominales, del **empréstito de la Provincia de Buenos Aires**, año 1908; pesos 10.000 en acciones de **La Propaganda Moderna**; 10.000 pesos en acciones de la **Compañía Arenera del Vizcaíno**; 1.000 pesos en acciones preferidas de la **misma compañía**; 10.000 pesos de la **Compañía de Seguros La Franco - Argentina**; 2.700 pesos de la **Sociedad Rural de Coronel Suárez**; 2.000 pesos en **cédulas hipotecarias argentinas**, serie B; 1.00 pesos en **cédulas hipotecarias argentinas**, serie D; 1.933.33 pesos en **acciones del Banco Francés**; 1.933.33 pesos en **acciones de la Sociedad Financiera e Inmobiliaria**; 1.933.33 pesos en obligaciones de la misma sociedad; 1.00 pesos en oro sellado de la **Compañía Exportadora e Importadora Argentina** y 300 pesos de **La Vascongada**.

Como se recordará, la causante instituía en su testamento crecida cantidad de legados y designaba heredero universal del remanente de sus bienes al doctor Pedro N. Eliçagaray, a quien nombró también albacea.

Balances sobre el reparto de Navidad

LIQUIDACION DEL FESTIVAL DEL CINE "CERVANTES", DICIEMBRE 7 DE 1934

ENTRADAS

545 entradas vendidas, a $ 0.60 cada una	$ 327.00	
Dr. E. Poney (donación)	" 2.60	
Juanita Cazenave (id.)	" 0.20	
Dr. Salvagno (id.)	" 1.20	
Recaudado por avisos en el programa	" 345.00	$ 676.00

SALIDAS

Max Glücksmann (alquiler del salón)	$ 80.00	
Propinas al personal	" 10.00	
José Florenza (programas)	" 70.00	
Impuestos Municipales	" 20.92	
Timbres para recibos	" 1.00	
C. Arotebaren (comisión de cobranza)	" 5.00	
Pablo Denis (transporte mesas)	" 5.00	$ 191.92
		$ 485.08

COBRADO POR AVISOS DEL PROGRAMA DEL FESTIVAL DEL CINE "CERVANTES"

Emilio Fontana	$ 15.00
Fernando Parrabère, S. A. C.	" 10.00
E. Abal y Cía.	" 10.00
Luis San Martín	" 10.00
Marlexcurrena Hnos.	" 10.00
Duró Hnos.	" 15.00
Antonio Michelena	" 5.00
Floriano Ruiz	" 5.00
Rocco y Cía.	" 10.00
Bozzolo, Piana y Cía.	" 5.00
A. Soto y Cía.	" 5.00
Cambio "El Trébol"	" 5.00
Rossi, Deassans y Cía.	" 5.00
Lavadero "Aguada"	" 3.00
Pintor Ríos	" 5.00
Panadería "Monte Cristo"	" 5.00
Luis A. Rossi	" 3.00
Lataillade y Cía.	" 3.00
Jorge Rubio	" 5.00
José Garmendia	" 5.00
Juan Gogorza	" 3.00
Floriano Ruiz y Cía.	" 5.00
José Garmendia	" 5.00
José Florenza	" 5.00

Miguel Otegui	"	10.00
Blengio Hnos.	"	10.00
Tosi y Cía.	"	5.00
Juan D. Uriarte	"	7.00
Café "El Carioca"	"	5.00
A. García	"	3.00
Eugenio Arín	"	5.00
Juan J. Villamonte	"	5.00
Santos Audiarena	"	5.00
D. Arrieta	"	3.00
J. Gisper	"	3.00
Dra. María I. Alustiza	"	3.00
Campiglia y Carril	"	5.00
Oneto y Vignale	"	5.00
Heider y Fornio	"	5.00
Arricar y Cía.	"	5.00
Taranco y Cía.	"	5.00
Farmacia Palumbo	"	3.00
Laviere Vitacca	"	5.00
Juan B. Bidegaray	"	5.00
Pablo Blengio	"	5.00
Candal y Facal	"	3.00
Farmacia Garate	"	5.00
Juan Bordabehere	"	5.00
Juan Harambure	"	5.00
Mensajeros "París"	"	3.00
Dr. Carlos Murguía	"	5.00
Dr. Rodolfo Gorriti	"	5.00
Dr. Rafael Rodríguez	"	3.00
A. Arambide	"	5.00
D. Pagouapé	"	5.00
Aguerre Hnos.	"	5.00
Pereira y Amoroso	"	5.00
Zabaleta y Lizarraga	"	10.00
Strauch y Cía.	"	4.00
Dr. Rugnon	"	5.00
Suma total	$	345.00

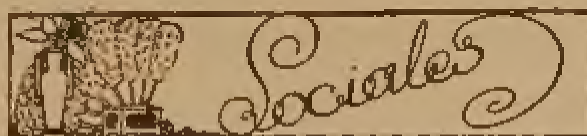
LIQUIDACION DEL REPARTO DE NAVIDAD DE 1934

Beneficio líquido obtenido en el Cine "Cervantes"	$	485.08
Donaciones en efectivo	"	347.00
	$	832.08
Pagado por compras de comestibles	"	738.35
Saldo para la Beneficencia	$	93.73

PAGOS EFECTUADOS POR MERCADERIAS COMPRADAS PARA EL REPARTO DE NAVIDAD DE 1934

Café "El Chaná"	$	8.80
Jaime Estrader	"	22.80
Saint Hermanos	"	5.72
Juan Ruiz y Cía.	"	27.79
Floriano Ruiz y Cía.	"	90.00
Pedro Gorosabel	"	28.50
Taranco y Cía.	"	65.50
Segulsmundo Costa	"	34.20
Luis Moreno	"	34.20
Floriano Ruiz y Hno.	"	34.20
Floriano Ruiz y Hno.	"	19.47
José M. Machado	"	34.20
Ugalde Hermanos	"	34.00
Machado, Raggio y Vacca	"	45.60
Balsa, Domingo y Esmoris	"	38.00
Oneto, Vignale y Cía.	"	60.80
Feijóo y Taboada	"	22.00
Manuel Brescia	"	31.83
Barreota y Correras	"	29.22
Juan Harambure	"	3.23
José A. Patrón y Cía.	"	61.44
C. Abal y Cía.	"	7.25
Suma total	$	738.35





NUESTRA ULTIMA FIESTA

El 13 del corriente se verificó en nuestro Recreo de Malvín una linda fiesta social, de la que participaron numerosos asociados y consocias con sus familias.

Se pasaron instantes bien gratos y la orquesta ejecutó selectas piezas de su vasto repertorio.

Hubo números vascos y el entusiasmo se mantuvo firme hasta pasada la hora 20.

EL Pbro. YOLDI

Ha tomado posesión del curato del Carmelo, recientemente designado por el señor Obispo de Salto, nuestro particular amigo el señor Pbro. Tomás Yoldi, sacerdote prestigioso, lleno de mérito, conocedor profundo de nuestra historia vasca.

Es un maestro consumado este amigo que acaba de ser honrado con tal distinción.

Nos congratulamos de su nombramiento y le deseamos completo éxito en su acción al frente de tan pintoresca como hermosa parroquia.

ENLACES

El 12 del corriente se verificó el enlace de nuestro consocio don Fernando Alberto Parrabére con la señorita Angelina Pumarega, cuya boda se verificó en la residencia de los esposos D. Julio Garra - María Elvira P. de Garra y a cargo del Párroco de Pocitos, Pbro. Domingo Tamburini.

La realización de este acto motivó una reunión animada de la que participaron las familias y relaciones de ambos contrayentes, que fueron muy felicitados.

Ese mismo día se verificó también, la boda de la señorita Aída Barreiro Iglesias con nuestro consocio don Delfín Alvarez Aparicio, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores de Tierra Santa, debidamente engalanada. Las amistades de ambos contrayentes felicitaron efusivamente a ambos esposos, a quienes presentamos nuestras congratulaciones.

El 19 del actual se realizará el enlace de la señorita Aída Aviotti Carzoglio con el doctor Héctor H. Guerra.

Por parte de la novia serán testigos los señores Alfredo Aviotti, Ricardo Indarte, Adolfo Aviotti y José Luis Páez; por el novio los señores doctor Mario Rinaldi Guerra, José María Guerra, Héctor Cohas y Hugo Guerra.

La ceremonia religiosa se bendecirá a las [illegible] de la tarde en la Capilla Jackson y será apadrinada por la señora María A. Carzoglio de Aviotti y el señor José Guerra.

Para presenciar la ceremonia serán invitadas las amistades de la pareja y ello ha de constituir una nota social muy brillante.

Anticipamos felicitaciones.

NUESTRO PESAME

Nuestro consocio el profesor don José Tomás Mujica acaba de recibir noticias de la tierra vasca, por las que le hacen saber el fallecimiento de su señora madre política doña Josefa Arruabarrena, acaecido el 24 de Noviembre de 1934, a la edad de 78 años.

Fué la extinta una dama virtuosa y ejemplar que atrajo sobre sí la simpatía de sus numerosas amistades.

Haya paz sobre su tumba.

PARTIDOS DE PELOTA

Todos los sábados, por la noche, en nuestra sede social, a las 22, se verifica un partido oficial de Pelota; pueden presenciarlo los asociados y sus familiares.

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N.º 863

Sesión del 15 de Enero de 1935

Preside D. Domingo Duvigneau.

Asisten los miembros siguientes: Francisco Villanueva, Juan José Villamonte, Domingo Aiscar, José Mariezcurrena, Alejo C. Garra, Martín Urrutia, Fidel Garayalde, que actuó en Secretaría, y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

—Siendo la hora 21 y 30 se declaró abierta la sesión.

Una vez leída fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 862.

Se trataron diversos asuntos de índole interna.

—Fué leído el escrito presentado al Ministerio de Industrias apelando la resolución tomada por la Dirección de Correos, eliminando las libretas de Porte Pago de nuestra Revista, lo que fué debidamente aprobado. Se recibe notificación de la resolución recaída, que debe obtenerse en el mismo Ministerio.

Se autorizaron estos pagos:

A Candal y Facal, $ 1.75 y 2.00; A Del Río y Cía., $ 12.00 y 4.80; **Contribución de la sede central, 1er. semestre 1935, $ 218.50**; A Pigné e Hijos, $ 3.08. A Campiglia y Carril, $ 17.80.

—El Secretario General presentó los balances de Tesorería y el Movimiento de Socios y Valores; incorporación y eliminación de socios, socios atrasados con la Tesorería, correspondientes al mes de Diciembre de 1934, y declara haber entregado al Tesorero D. José Mariezcurrena, el importe total de la cobranza, con la conformidad del mismo, todo lo cual mereció aprobación.

—Se leyó una expresiva carta del Dr. Teodoro de Ernandorena, agradeciendo las atenciones que se tuvieron con él en su rápida visita a nuestra ciudad, en Noviembre de 1934.

—Se trató otro asunto interno del que queda constancia en actas.

Fueron propuestos como socios:

Víctor Z. Terra Echeto (Anual), Suscriptor N.º 4639, presentado por los señores Alejo C. Garra y Domingo Duvigneau.

Pedro Moncaut, Activo, N.º 4640 (Anual), por Manuel Mujica y Pedro Jaureguiberry.

Alberto Dubin, Cooperador, N.º 4641, por Manuel Mujica y Pedro Jaureguiberry.

Orlando Pino, Cooperador, N.º 4642, por Cecilio Erreguerena y Florencio Elizondo.

Santiago M. Firpo, Cooperador, N.º 4643, por Manuel Mujica y Mariano Almenara.

Etienne Noel, Activo, N.º 4644, por Manuel Mujica y Clemente Arotcharen.

—Se levantó la sesión a las 24 y 30.

Administración de la Revista "Euskal Erria" - Dbre. de 1934

DEBE		HABER	
De Tesorería	$ 70 —	Pagado a Manuel Iglesias	$ 130 —
De D. Clemente Arotcharen, Cobranza	„ 97 70	A. P. Parrahère, redacción	„ 20 —
Existencia en Caja	„ 18.—	Correspondencia, Porte Pago y estampillas .	„ 8 30
		Clemente Arotcharen, comisiones . . .	„ 6 10
		Saldo a Enero de 1935	„ 21 30
Suma	$ 185 70	Suma	$ 185 70

M. Mujica

Administrador

La Caja de la Comisión de Señoras en Diciembre de 1934

INGRESOS		EGRESOS	
A saldo del mes anterior.	$ 95 58	Distribuido a los pobres	$ 118.
Recibido de la cobranza de las socias según estado	" 117	Por Comisión a Clemente Arotcharen 10 o o s 17 .	" 11.70
Cobranza personalmente .	" 6 —	Por timbres	" 1 —
		Por saldo para Enero de 1935	" 87.88
	$ 218 58		$ 218.58

Se hace constar que, de estas sumas, hay que descontar 6.78 sobrante de un almuerzo que quedó en poder de la Tesorería Central. Fondos en poder de la Srta. Tesorera $ 81 10.

S. E. u O.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1934

EL SECRETARIO GENERAL.



Hotel "Vasconia"

DE

MANUEL URRESTI

PIRIAPOLIS

Grandes comodidades para pasajeros. Piezas amplias y ventiladas—PRECIOS MODICOS ideal para familias — Atendido por sus dueños— BALNEARIO PIRIAPOLIS — Dpto. Maldonado

Los socios de "Euskal Erria" y del Centro "Euskaro Español" tendrán 10 % de descuento

Balance de la Caja de "Euskal Erria"
correspondiente al mes de Diciembre de 1934
(Ejercicio 1934 - 35)

INGRESOS

A SALDO DEL MES ANTERIOR			$ 718.63	
A COMISION DE SEÑORAS				
Por error en el movimiento de saldo, de Noviembre 1934		$ 0.10		
Su movimiento en Diciembre de 1934		» 123.00		
A TERRENO EN MALVIN				
Recibido de los Hnos. Barros, por Diciembre 1934		$ 72.00		
A CAJA DE JUBILACIONES: Sección Periodistas y Gráficos:				
Recibido del Redactor de la Revista A. P. Parrabère				
5 o/o s 20.00	$ 1.00			
3 o/o s 20.00	» 0.60	$ 1.60		
A CUOTAS A COBRAR				
Recibido del Recaudador don Clemente Arotcharen, según balance Socios y Valores		$ 784.15	$ 980.85	$ 1.699.48

EGRESOS

POR EMPRÉSTITO INTERNO, (Servicio de intereses)			
Comprob. especial Pagado a Juan Oyhenart, v. 9 Dbre. 1934	$ 30.00		
» » Pedro Bidegain v. 16 Dbre. 1934	» 15.00		
» » Esteban Leonis v. 31 Dbre. 1934	» 90.00	$ 135.00	
POR FESTIVALES			
Comprobante N.o 173 Pagado a Eugenio Arin, varios	$ 4.80		
» » 174 Pagado a J. Friderich, orquesta	» 35.00		
» » 185 Pagado al Prof. Mujica, direc. coros, Dbre.	» 20.00		
» » 191 Luz eléctrica, Noviembre 1934	» 4.52		
» » 192 Luz eléctrica, Diciembre 1934	» 5.24	$ 69.56	
POR GASTOS GENERALES			
Comprobante N.o 175 Impuestos municipales	$ 9.75		
» » 176 Fábrica Nacional de Papel 4.000 toallas	» 6.46		
» » 177 a Mariezcurrena Hnos. 2 doc. papel hig.	» 4.00		
» » 178 Teléfono automático, Julio 1934	» 16.02		
» » 179 » » Agosto 1934	» 13.94		
» » 180 a Zabaleta y Lizarraga, lámparas	» 22.56		
» » 181 a Campiglia y Carril, reproducciones	» 6.54		
» » 186 Secretaría a A. P. Parrabère	» 95.00		
» » 187 Administración sede a C. Ereguerena	» 40.00		
» » 188 Gastos varios detallados, suscripciones etc.	» 11.48		
» » 193 a Condal y Facal, hilo de atar	» 1.75	$ 227.50	
POR SEDE CENTRAL			
Comprobante N.o 182 A E. Abal resistencia de la radio	$ 1.85	$ 1.85	
POR TERRENO MALVIN			
Comprobante N.o 183 Cerco, a D. Montero	$ 82.25	$ 82.25	
POR AMORTIZACION Y SUELDO PABELLON MALVIN			
Comprobante N.o 184 Pag. a E. Arin, conservación y vig. Pab.	$ 40.00	$ 40.00	
POR COMISIONES			
Comprobante N.o 189 Pag. C. Arotcharen 7 o/o s/ $ 784.15,	$ 54.89	$ 54.89	
POR PROPAGANDA			
Comprobante especial: Entregado al Administrador de la Revista	$ 70.00	$ 70.00	
POR CAJA DE JUBILACIONES: (Sección Periodistas y Gráficos)			
Comprob. especial Depositado en el B. de la República: 28 Dbre.			
Lo recibido del Redactor de la Revista	$ 1.60		
» » 6 o/o s $ 20.00 contribución de «Euskal Erria»	» 1.20	$ 2.80	
POR COMISION DE SEÑORAS			
Comprob. esp. Por Comisiones a C. Arotcharen 10 o/o s 117.00	$ 11.70		
Distribuido mensualidades a los pobres	» 118.00		
Por timbres	» 1.00	$ 130.70	$ 814.55
Por saldo que pasa al 1.o de Enero de 1935			$ 884.93

EXISTENCIA DE FONDOS

Fondos en poder del señor Tesorero	$ 803.83
Fondos en poder de Srta. Tesorera de la Comisión de Señoras	» 81.10
Suma total	» 884.93

V.º B.º

Domingo Duvigneau,
Presidente

Fidel Garayalde,
Secretario

José Mariezcurrena,
Tesorero

BALANCE DEL MOVIMIENTO DE SOCIOS Y VALORES

DICIEMBRE DE 1934

Movimiento de socios: Socios anuales	Socios mensuales	Descripción	Movimiento de valores: Ingresos	Mensuales	Anuales	Ganancias y pérdidas y carnets	Reincorporados
61	794	*Existencia en 31 de Diciembre de 1934*					
		Impagos atrasados según lista 524	1 —	492.—	120 —		—
		Recibos hechos s/lista N.º 525		794 —	24 —		
	7	Recibos hechos s/lista N.º 526	7 —	17 —		0.15	
	801						
			8 —	1.293.—	144.—	0.15	
		Impagos en este mes de Diciembre de 1934	—	508.—	120.—		
			8.—	787.—	24 —	0 15	
	— 16	Socios eliminados con deudas: del N.º 2959 al 2974		35.—			
61	785	(Esta numeración corresponde al orden de las eliminaciones y no a la matrícula de cada socio)					
+ 1	— 1	Permuta: de Mensual a Anual: del Sr. Bordegaray					
62	784	*Existencia de socios para el 1.º de Enero de 1935*					

Resumen

0.15
24.—
752.—
8.—

Efectivo recibido del cobrador s/Caja . . . $ 784.15

Secretario General

LOCAL PROPIO
DANTE N.º 2179 y 2187

CASA JOSE ROSSI

ESCRITORIO
MERCEDES 864

DOASSANS ROSSI & Cía.

AUTOMÓVILES DE REMISE
SERVICIO FUNEBRE AUTOMOVIL

AUTOMATICOS
MERCEDES 8-3549
DANTE 4-4091



Boinas de Vasco
Legítimas en todas sus calidades y colores
ARLÓ & Cía.
25 de Agosto 467 esq. Misiones Montevideo

VACUNAS SIVORI
CONTRA EL
CARBUNCLO
Y
LA MANCHA
SON LAS MEJORES
VACUNAS SIVORI
SUCURSAL MONTEVIDEO
MISIONES 1408 (4º Piso)

Por pedidos o informes dirigirse a:
Dr. RAUL P. CARDONNET Médico Veterinario

UNICO CREADOR Y FABRICANTE
O. CASTELLANO
POSTRE CHAJÁ
DE PAYSANDÚ
EN VENTA EN MONTEVIDEO
SORIANO 1264 TEL. AUT. 86158

Panadería MONTE CRISTO y CAÑON
BALSA, DOMINGO y ESMORIS
Especialidad en Pan Dulce, Masas y galleta de campaña, Pan 3 veces al día
COLONIA 1090 Y 1092
TELEF. AUT. 65352
ANEXO: FABRICA DE HELADOS

Puntillas
-Cortinas-
El Hogar
Av. 18 de JULIO 1080 casi esq. PARAGUAY

BOMBONES $ 1.20 EL KILO
MASITAS y SANDWICHES el ciento $ 1.60
Confitería TAURINO
y SUCURSAL
Casa Central y Talleres de Elaboración
1615 Ad. 18 de Julio 1619
Sucursal: en la Galería del Palacio Salvo
U. T. E. 43-071 — 43-072.

Casa de Salud para convalescientes y nerviosos
de los Dres. Rafael E. Rodríguez y María Inés Alustiza
Agraciada 3452 Teléf. U.T.E.

Bazar "La Esperanza"
Calle 25 de Mayo 327 al 333
U. T. E. 83876

MARIEZCURRENA HNOS.

Bazar "San Juan"
18 de Julio 1751, esq. Gaboto
U. T. E. 43330

MONTEVIDEO

VERMOUTH
OYAMA
ES EL MEJOR

RODOLFO GORRITI
DENTISTA
HA TRASLADADO SU CONSULTORIO A LA CALLE
YI 1423 ENTRE COLONIA Y MERCEDES
U. T. E. 87-181 — Montevideo.

CONSULTORIO JURÍDICO DE EÜSKAL ERRIA

A CARGO DEL DOCTOR
ENRIQUE JOSÉ MOCHÓ
SARANDÍ, 444 - De 9 a [illegible]



Nuestros asociados tienen derecho a usar gratuitamente este servicio. Para ello, deben presentar el recibo del mes corriente o el anual.

NAVIFRANCE

COMPAÑIA FRANCO SUD-AMERICANA
DE COMERCIO MARITIMO S. A.

DE MONTEVIDEO AL PAIS VASCO

por los vapores de las Compañías
SUD - ATLANTIQUE
CHARGEURS REUNIS

MASSILIA
GROIX - JAMAIQUE - KERGUELEN - LIPARI
AURIGNY - BELLE-ISLE - EUBEE

POR INFORMES:
25 de Mayo 350, esq. Solis
U. T. E. 84-136

Imp. [illegible]

PORTE PAGADO

PORTE PAGADO